

EN MEMORIA DE PABLO SANTOLAYA

A la edad de 61 años ha fallecido Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares y Vicepresidente de la Asociación de Constitucionalistas de España (ACE) desde 2011. Una muerte prematura, toda muerte lo es, pero aún más si es tan temprana. Me toca el doloroso deber de glosar la biografía de quien fue mi amigo y colega durante 35 años, en la vida y en la academia, donde colaboramos estrechamente. Pero lo hago gustoso si sirve para que guardemos su memoria.

Se licenció en Filosofía y en Derecho en la Universidad de Deusto (Bilbao). Se doctoró en 1983 en la Complutense bajo la dirección de don Pablo Lucas Verdú, que fue nuestro maestro, con una tesis sobre federalismo cooperativo que redactó en Roma. El desarrollo del Estado autonómico fue la primera de sus preocupaciones. Los tres compartimos despacho y largas y divertidas conversaciones. Pablo tuvo siempre ironía, sentido del humor, y desdén por el formalismo y las maneras ampulosas.

La Universidad fue su vida. Obtuvo pronto, en 1987, la plaza de Profesor Titular en la Universidad Complutense. Más laborioso fue su acceso a la cátedra que logró finalmente en la Universidad de Cantabria en 2003. Pasó a la Universidad de Alcalá en 2005 donde enseñó hasta a su muerte, así como en el Master en Derecho Parlamentario, Elecciones y Asuntos Legislativos de la Complutense que ambos diseñamos. Nunca dejó de estar ligado a la “Complu” en numerosas actividades, en 1994 creamos allí un seminario mensual de profesores que ha funcionado ininterrumpidamente hasta su muerte. Trataré de que le sobreviva al igual que alguno de los libros que escribimos y coordinamos.

Pablo tuvo muchas y variadas responsabilidades en el Estado, en la universidad y en la sociedad civil. Fue un jurista de Estado, aunque a él no le habría gustado –por su modestia– que usara esta expresión. En 1983 fue asesor de la presidencia del Gobierno con Luis Ortega. Más tarde, Jefe de Gabinete de la Adjunta al Defensor del Pueblo (1988-1990). Trabajó como Letrado adscrito al Tribunal Constitucional (1991-1993). A la par que obtuvo variadas experiencias de gobierno que luego uso en la universidad como Director General de Asuntos Religiosos y Objeción de Conciencia en 1993 y poco después de Procesos Electorales, Extranjería y Asilo. Asilo, extranjería, procedimiento electoral fueron tres de sus especialidades académicas y en ellas realizó investigaciones relevantes. Pero, sobre todo, fue Vocal de la Junta Electoral Central desde 2004 y hasta su fallecimiento. Ser árbitro de las elecciones le encantaba. Nos enseñó que la ley que regula las elecciones es la más importante en democracia. Su manual y publicaciones en procedimiento electoral son una referencia. En la Universidad de Alcalá de Henares proyectó su laboriosidad y fue Secretario General (2006) y Director de su Departamento, así como creador de un sólido grupo con varias profesoras. Su capacidad para la organización, la acción y el trabajo en equipo y su sentido práctico de las cosas fueron algunas de sus muchas virtudes. Trabajo igualmente como Presidente de ACNUR España (2005). La ayuda a los vulnerables, los refugiados y los extranjeros, y la igualdad estuvieron entre sus preocupaciones principales dadas sus convicciones socialdemócratas, al igual que la protección supranacional de los derechos de las personas.

Fue hombre de ideas federales y en los últimos años no dejó de preguntarse: “¿Qué hemos hecho mal en Cataluña?”. Pensaba que en algo nos debíamos habernos equivocado a la

vista de la situación. Con afán de regeneración democrática y defensa de una España plural ambos impulsamos el informe “Pautas para una reforma constitucional”. La reforma constitucional fue uno de sus últimos compromisos. Ojalá pueda verla desde algún sitio.

Escribió numerosos artículos y libros sobre variados temas y coordinó diversas obras. Bastantes con impacto. Era un trabajador incansable. Entre sus publicaciones: “Descentralización y cooperación” (1984). “El régimen constitucional de los decretos-leyes” (1988). “Manual de procedimiento electoral”, transformado en “Procedimiento y garantías electorales”, con varias ediciones entre 1991 y 2013. “Nacionalidad, extranjería y derecho de sufragio” (2007). “El derecho de asilo en la Constitución española” (2001). “El sufragio de los extranjeros: un estudio de derecho comparado” (2008). Y como coordinador: “Transfuguismo político: escenarios y respuestas” (2009); y en colaboración conmigo: “La Europa de los derechos: el Convenio Europeo de Derechos Humanos” (2005, 2009, 2014); “El diálogo entre los sistemas europeo y americano de derechos humanos” (2012); y “Europe of rights: a compendium on the European Convention on Human Rights” (2012).

Creo que Pablo fue uno de los constitucionalistas más importantes de su época. Espero que los jóvenes encuentren una referencia en su obra y en su ejemplo de vocación universitaria y compromiso intelectual. Los buenos universitarios nunca mueren, tienen ese privilegio mientras alguien les recuerde en las aulas. No olvidemos a Pablo Santolaya Machetti. Fue un vasco y un español de piedra y hierro.

JAVIER GARCÍA ROCA
UCM
Presidente emérito de la ACE